



**TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

**“SOLICITUD DE PROPUESTA PARA MODALIDAD DE EXCEPCIÓN MEDIANTE  
CONTRATACIÓN DIRECTA DE PROVEEDOR ÚNICO”**

**Renovación del Derecho de Uso del Software de Gestión Humana (AVACOMP)**  
Referencia: TSS-CCC-PEPU-2024-0023

**Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
06 del mes de Diciembre del año 2024**

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa	
Objeto de la contratación	Renovación del Derecho de Uso del Software de Gestión Humana (AVACOMP)
Requisitos Técnicos	Renovación de doce (12) licencias. La renovación incluye un (1) año de soporte y actualizaciones y un (1) año de garantía.
Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable	Proceso de Excepción de Selección Directa de Proveedor Único
Plazo en que requiere el objeto de la contratación	Diciembre, 2024
Cronograma del procedimiento de excepción	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fecha de recepción de propuestas: 11 de diciembre 2024</li> <li>2. Apertura de ofertas: 11 de diciembre 2024 a las 12:00m</li> <li>3. Fecha de evaluación y adjudicación: 19 de diciembre 2024</li> <li>4. Fecha de suscripción del contrato: 14 de enero 2025</li> </ol> <p>El cronograma indicado en este apartado debe ser indicado tal cual ha sido establecido en el SECP-Portal Transaccional.</p>
Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en soporte papel (física).	La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel serán recibidas en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social sito en la Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social, quinto piso, desde el 06/12/2024 hasta el 11/12/2024 a las 11:00a.m. y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en la presente solicitud.
Identificación de las propuestas y cotización	<p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para procedimiento de excepción de selección directa de proveedor único” el oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;"><b>Nombre de la persona física/ jurídica</b> (Sello Social) Firma del Representante Legal <b>COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES</b> <b>Tesorería de la Seguridad Social</b> <b>Referencia del Proceso TSS-CCC-PEPU-2024-0023</b></p>

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta	<p><b>Documentación legal:</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Para las personas físicas y jurídicas nacionales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).</li> <li>2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)</li> <li>3. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial <b>81110000 Servicios informáticos</b> referida en el numeral 2. sobre “objeto del procedimiento de selección” de este pliego, <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></li> <li>4. Certificación que demuestre estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></li> <li>5. Certificación que demuestre estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), <u>no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.</u></li> <li>6. Copia del Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (vigente).</li> <li>7. Copia de la nómina de accionistas y acta de la última asamblea realizada debidamente registrada por ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.</li> <li>8. Documento de identidad del representante autorizado para representar y firmar en nombre del oferente conforme poder de Representación o Asamblea que le otorgue esta calidad.</li> </ol> <p><b>Documentación técnica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>9. Oferta Técnica que contenga:                         <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Plazo de la renovación,</li> <li>b) Tiempo de duración de soportes y actualizaciones</li> <li>c) Tiempo de garantía</li> </ol> </li> </ol>

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<p>10. Documento emitido por el fabricante donde se haga constar la calidad del proveedor como único autorizado para comercializar el Sistema de Soluciones Financieras (SSF) Avacomps <i>(no es necesario depositarlo, por la naturaleza del proceso y con base en el estudio previo, ya consta en el expediente).</i></p>
<p>Requerimientos que debe tener la cotización</p>	<p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en pesos dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p>
<p>Presentación de garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato</p>	<p>Para poder suscribir el contrato el o los adjudicatarios deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de la <b>Tesorería de la Seguridad Social</b>, para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que el servicio sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.</p> <p>En esos casos, corresponderá al adjudicatario presentar en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles una garantía de tipo <b>Póliza de Seguro</b> expedida por una compañía de seguros autorizado por la Superintendencia de Seguros o <b>Bancaria</b> expedida por una entidad de intermediación financiera autorizada por la Junta Monetaria para operar en la República Dominicana, por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un</p>

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”

<b>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</b>	
	<p>adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.</p> <p>La vigencia de la garantía será mínima de <b>un (1) año</b>, contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.</p>
Tipo de contrato	Contrato de servicio - Ver modelo adjunto
Supervisor del contrato	La unidad coordinadora y ejecutora será la <b>Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación</b> .
Tiempo de entrega	La licencia debe ser entregada a más tardar veinte (20) días hábiles con posterioridad a la fecha de certificación del contrato por la Contraloría General de la República. Se ejecutará el servicio de mantenimiento y soporte técnico por el periodo de un (1) año, contados a partir de la suscripción del contrato.
Condiciones de pago	La institución contratante procederá a realizar un único pago correspondiente al 100% del total adjudicado, luego de la entrega e implementación de la licencia requerida y recibido conforme por la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles a partir de la entrega y recepción del servicio. El oferente adjudicado deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y actualizaciones.

“Solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa de proveedor único”